



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	17/06/2025	Nota	2025-QP-NI-641
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL.	Aprobación	TRM-0525-1883224
Asunto	Verificación y Toma de Muestras.	RNC	101155795

TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
No	No	Si	No

Producto	ALCOHOL ISOPROPILICO	Cantidad Aprobada	49,920 kgs.
		Cantidad Recibida	49,920 kgs.
Desnaturalizante	N/A	Peso	N/A

Siendo aproximadamente las 13:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la compañía **INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL**, ubicada en la Autopista Duarte, Km.22, C/Parque Industrial Cayacoa, sector Yaco, Municipio Santo Domingo Oeste, procedimos a supervisar el proceso de verificación realizado por el **Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA)**, en las instalaciones de la empresa antes mencionada, la cantidad total de **49,920 Kilogramos de Alcohol Isopropílico**, distribuidos en 312 tambores de 160 kgs. c/u, en dos contenedor Nos.**MSMU6759407** y **TIU4645907**, acorde a la aprobación antes señalada.

La comisión estuvo compuesta por el Técnico **Alberto Reynoso**, del Laboratorio de la DGA, **Sra. Irina Bello**, Aforadora de la DGA, la auditora de la (DGA) **Sra. Flavia Zabala** y el **Sr. Fernelis Rodríguez**, Supervisor de la Terminal.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA) es el encargado de emitir el Certificado de Libre Circulación correspondiente. Lo que informo para su conocimiento y fines que estime de lugar.

Ruddy Alb. López Espinal
Ruddy Alb. López Espinal.
Sargento Mayor, ARD.

Aneurys Rosario De La Rosa
Aneurys Rosario De La Rosa.
Sargento, ARD.

Francisco Tomas Familia De Jesús
Francisco Tomas Familia De Jesús.
Teniente de Navío, ARD.
Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS Y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	17/06/2025	Nota	2025-QP-NI-641
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL.	Aprobación	TRM-0525-1883224
Asunto	Verificación y Toma de Muestras.	RNC	101155795

EVIDENCIAS DE LA VERIFICACION DEL ALCOHOL ISOPROPILICO.



← **VERIFICACIÓN
CONTENEDORES**



**Toma de
Muestra**
Cantidad >
312 TAMBORES
Total >
49,920 kg.



República Dominicana
Dirección Nacional de Control de Drogas
Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

ACTA DE VERIFICACION DE ALCOHOL

FECHA	17/06/2025
-------	------------

IMPORTADOR	Industrias Claudette, SRL.		
RNC	101155795	PERMISO DE IMPORTACIÓN	TRM-0525-1883224
REPRESENTANTE	Gloria Guillón.		

ALMACENISTA	Emelisa Rodríguez		
RNC	101155795	CONTACTO	809-530-1006
DIRECCIÓN	Km. 22, Aut. Duarte, Batey Palanque, Santo Domingo		

DETALLES A LA OPERACIÓN

NUMERO DEL CONTENEDOR	MSMUG759407 y TIIU4645907
NO. DECLARACION DGA.	
PRODUCTO	Alcohol Isopropílico
CANTIDAD TOTAL SEGÚN SE MANIFESTO	49,920 KGS. en 312 tambores de 160KSS. C/U.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Rubdy Alb. Lopez Espinal / Ananyas Rozario.
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS DEL LABORATORIO	Alberto Reynoso.
AFORADOR DGA, AUDITOR DGA	Afor. Irina Bella, Aud. Flavia Zobala.

OBSERVACIONES

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

[Signature]
IMPORTADOR
[Signature]
DGA
 Santo Domingo, R.D.

[Signature]
SUPERVISOR TERMINAL
[Signature]
DNCD

Dirección Nacional de Control de Drogas.
 Dirección Químicos y Precursores, DNCD. **2**
 FECHA 17/6/25 HORA
 DESCRIPCIÓN Verificación de Alcohol Isopropílico
 Rubdy A. Lopez Espinal
 INSPECTORES DNCD



INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.

Establecidos en 1986
RNC: 101155795

Santo Domingo, R.D.
16 de junio, 2025.

Señores:

Heydi Gomez Guante
Directora de Químicos y Precursores
Dirección General de Control de Drogas
Su Despacho.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la verificación a destino para el contenedor No. MSMU6759407, TIIU4645907, BL No. MEDUQV314396, según el trámite aprobado No. TRM-0525-1883224, conteniendo:

- 312 tambores ALCOHOL ISOPROPILICO de 160 kgs c/u (total de 49,920 kgs)

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINGO OESTE, REPÚBLICA DOMINICANA.

La Dirección General de Aduanas realizará la verificación física en nuestro almacén que estará acompañado por nuestro gestor Aduanal, Sr. Garibaldy Pérez Ortiz, cédula no. 224-0014992-2, representante de nuestra empresa., para el día 17 de junio de 2025.

Atentamente,

Gloria Grullón